



PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
060
FECHA DE APROBACIÓN
22-06-2022
ROL S.I.I.
6206-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3238-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3636 de fecha 20-12-2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO SERVICIOS (HABILITACIÓN INTERIOR LOCAL 7) para el predio ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1236 , Lote N° 14 , Manzana PM.6 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona ZVLM-V6 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
INVERSIONES CARSI LIMITADA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
FERNANDO NARCISO TRAVERSO ROSSI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
_____			_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
BETSY ARAYA TAPIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
_____			_____
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
BETSY ARAYA TAPIA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____	_____

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 5.221.125	
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 52.211	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 52.211	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7408	FECHA	22-06-2022	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN	
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	X 11 = %	
		2.000	
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%	

6.1.- CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS
(no se debe incluir valor de edificaciones existentes)

(d)

PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD

(e)

AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(c) + {(c) x (d) }]

X

% DE CESIÓN [(a o b)]

=

APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x (a o b)]

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

PTJ/APU/apu
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° POM-3238/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01922 / 5/10/2020



PAULETTE THIERS JUZAN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN